

	D. N. I.
Torres Hernández, Isidro	73.641.346
Torres Lisa, Ignacio	17.993.735
Torres Moraes, Pedro	27.209.565
Torres Robles, Francisco	31.568.647
Torres Salgas, Francisco	40.426.477
Tortosa Navarro, Tomás	45.267.547
Toscano Camacho, Carlos Manuel	29.714.994
Trigo Trigo, Herminio	76.840.307
Tubilleja Ibáñez, Emilio	13.061.344
Túnez Caparrós, Salvador	27.214.331
Turrado Riesco, Carlos Manuel	10.179.170

U

Urruchy Martínez, David	13.289.788
Urueña Osorio, Gaspar	11.705.016
Uzquiano Dorado, Luis Lorenzo	50.404.101

V

Vaamonde Alvarez, José Luis María	34.721.100
Vacas Sánchez, Luis	11.369.814
Valcárcel Araujo, Carlos Alfonso	35.251.315
Valdemoro Fuente, José Manuel	13.069.962
Valenzuela Viz, Humberto	33.225.498
Valero Duch, José Ramón	37.311.022
Valero García, Juan Manuel	24.775.710
Valero Morales, Antonio	24.100.613
Valero Villena, Juan José	24.780.734
Valiñas Garabal, Manuel	33.177.727
Valverde Sánchez, Miguel	22.615.581
Valle Fernández, Arturo del	10.026.827
Vallés Muñoz, José Antonio	45.265.539
Vaquero Ramos, Jesús Florencio	70.328.431
Varas Ramos, Indalecio	7.808.778
Varela López, Manuel	32.617.230
Vargas Cabrera, Joaquín María	30.413.453
Vayas Marset, José Miguel	2.091.197
Vázquez López, José Antonio Manuel	7.427.477
Vázquez Mancera, Eugenio Antonio	24.779.037
Vázquez Patao, Gilberto	76.545.309
Vázquez Rodríguez, Antonio	34.242.257
Vázquez Rodríguez, José Antonio	10.561.610
Vázquez Sánchez, José	34.913.391
Vecino Gallego, Juan Ignacio	5.210.295
Vega González, Roberto	10.030.686
Vega Ramos, Fidel	10.167.031
Velando Martínez, Félix	74.448.278
Velasco López, Quintín	8.766.152
Vellón Vellón, Vicente Amable	32.611.190
Vera García, Juan	23.157.258
Vera Sánchez, Antonio	74.301.981
Verdoy Marzá, Alberto	18.905.424
Viadero Sánchez, Jesús Manuel	13.716.680
Viamonte Gaudó, Luis Enrique	18.191.573
Vicente Casado, Pedro	31.312.341
Vicente Fernández, José María Jovino	11.051.755
Vicente Martínez, Francisco Javier	13.695.245
Viciano Rodríguez, Narciso	24.148.104
Vidal Muñoz, Manuel	28.325.849
Vidal Muñoz, Miguel Narciso	22.435.076
Vidal Ortega, Juan José	22.403.404
Viedma Díaz, Pedro Antonio	25.920.996
Viera Ariza, José Luis (faltan dos fotografías)	8.684.330
Vila Pérez, Diego	24.811.979
Vilaboa García, Edelmiro Antonio	11.371.986
Vilallonga Andújar, Ricardo de	39.644.757
Vilar Pallarés, José Ramón	33.808.593
Vilar Sánchez, José Luis	24.112.220
Villa Borrella, Francisco Javier	6.947.788
Villa Ungidos, Benigno	10.557.244
Villabona Madera, Florentino	24.815.340
Villalba Linares, Félix José	26.434.998
Villalibre Carro, Porfirio	11.367.197
Villalta Camacho, Rafael	24.802.054
Villamañán Dueñas, Alberto-Antonio	9.708.596
Villanueva González, Diego	5.125.387
Villar González, Gumersindo	34.910.054
Villar Tamayo, Diego	51.059.975
Villarreal Gil, Francisco Javier	6.951.686
Villoria Llamas, Fermín	9.701.445
Viñuela Flores, José María	7.803.960
Visitación Momblona, Juan José	72.874.025
Viu Moreno, Eduardo	13.087.227

W

Well Gómez, Jesús Angel	3.415.218
-------------------------------	-----------

Y

Yebra Fernández, Manuel	10.037.973
Yera Uriarte, Juan Carlos	14.870.083
Yuberó Rodríguez, Carlos	46.022.151

D. N. I.

Z

Zafra Valverde, Francisco	25.903.876
Zambudio Pardo, Jesús (falta pago derechos)	22.437.786
Zamora Serveto, Pedro	18.000.256
Zamorano Hipólito, Julián	2.496.797
Zamorano Rodríguez, José	3.791.303
Zapata Pérez, Manuel	10.563.890
Zapico González, Luis Onofre	12.699.506
Zazo del Castillo, Tomás	51.312.478
Zazo Muncharaz, Juan Carlos	51.443.368
Zofio Roldán, José Antonio	29.713.842
Zurita Bayona, Jorge	4.548.977

Excluidos

Avedillo de Juan, Francisco Javier (falta titulación suficiente).
 Caballero Manzano, Eloy (falta titulación suficiente).
 Cuadrado González, Antonio (falta edad).
 Fernández Fernández, Juan (falta titulación suficiente).
 Gutiérrez Pastor, Fernando (falta titulación suficiente).
 Luque Fernández, José (falta titulación suficiente).
 Martínez Gómez, Juan (falta edad).
 Muñoz García, Francisco (falta edad).
 Ramos Martínez, José Luis (falta titulación suficiente).
 Rivera Pozo, David Manuel (falta titulación suficiente).
 Ruiz Urarte, Javier (falta titulación suficiente).
 Sabater García, Pablo (excede edad).
 Sánchez Martínez, Enrique (falta titulación suficiente).
 Sanz Zárraga, Antonio (excede edad).
 Val Marín, Alfredo (falta titulación suficiente).

Conforme a lo señalado en el apartado 1.1 de las bases de la citada convocatoria, el número de plazas a cubrir en la oposición de referencia se fija definitivamente en quinientas.

Madrid, 10 de febrero de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

6000

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convoca un Curso Monográfico sobre «Perspectivas actuales del Urbanismo» para funcionarios de Administración Local.

De conformidad con las funciones que el Reglamento del Instituto de Estudios de Administración Local, de 22 de julio de 1967, asigna a la Escuela Nacional de Administración Local, y en colaboración con la Delegación Interprovincial del Instituto en Granada, se convoca un Curso Monográfico sobre «Perspectivas actuales del Urbanismo» para funcionarios de Administración Local, con sujeción a las siguientes

Bases

Primera.—El curso que se convoca tiene por objeto examinar monográficamente las perspectivas actuales del Urbanismo.

Segunda.—El desarrollo del curso tendrá lugar en la sede de la Delegación del Instituto en Granada, en el período comprendido entre el 23 de mayo al 4 de junio de 1977.

Tercera.—Podrán participar en el curso los funcionarios de Administración Local pertenecientes a: 1.º Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios, y 2.º Grupos o subgrupos para cuyo ingreso se exija titulación superior.

Cuarta.—Quienes deseen participar en el curso deberán dirigir su solicitud (según modelo adjunto) al Director del Instituto de Estudios de Administración Local, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes podrán remitirse directamente a la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Joaquín García Morato, 7, Madrid-10), o presentarse en cualesquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta.—Siendo treinta el número de participantes en el curso, si las solicitudes excediesen de tal número se efectuará la selección teniendo en cuenta, fundamentalmente, la naturaleza del puesto desempeñado y el mayor tiempo de servicios efectivos prestados a la Administración Local. Excepcionalmente podrá ser ampliado el número de asistentes, si las circunstancias lo aconsejasen. Los solicitantes deberán expresar en su instancia que reúnen los requisitos exigidos en la base tercera, puesto de trabajo y los años de servicios, debiendo acreditar tales extremos mediante certificación unida a la instancia.

Sexta.—Los aspirantes seleccionados serán notificados personalmente y deberán abonar la cantidad de 3.020 pesetas, en

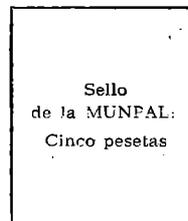
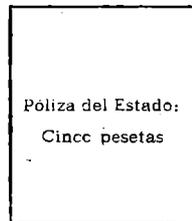
concepto de derechos de matrícula y de expedición del certificado,

Séptima.—La asistencia al curso quedará condicionada a la obtención de la licencia reglamentaria de la respectiva Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Octava.—Una vez finalizado el curso será expedido certificado de asistencia a los participantes que superen las pruebas que, en su caso, se establezcan.

Madrid, 11 de febrero de 1977.—El Director del Instituto, José Antonio García-Trevijano Fos.

MODELO DE INSTANCIA



CURSO MONOGRAFICO SOBRE «PERSPECTIVAS ACTUALES DEL URBANISMO» PARA FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Apellidos y nombre:		Lugar de nacimiento:		Fecha de nacimiento:	
D. N. I. número:		, expedido en		el de de 19	
Domicilio:			Títulos académicos:		
Calle:		Teléfono:			
Población:		D. P.:			
Requisito base 3.ª:			Corporación y puesto de trabajo desempeñado:		
Cuerpo Nacional al que pertenece:					
Grupo o Subgrupo al que pertenece:					
Tiempo de servicios en la Administración Local:				Años: Meses: Días:	

El que suscribe solicita de V. I. se le admita al referido Curso.

En a de de 1977.